

## H. Cámara de Diputados de la Nación

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.*

<b>N° de Expediente</b>	1080-D-2009
<b>Trámite Parlamentario</b>	016 (23/03/2009)
<b>Sumario</b>	EXPRESAR REPUDIO POR LA AGRESION Y DETENCION DEL PERIODISTA JAVIER MANDIROLA DEL DIARIO "EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE POSADAS", OCURRIDA EL DIA 8 DE MARZO DE 2009 EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES.
<b>Firmantes</b>	GIUDICI, SILVANA MYRIAM.
<b>Giro a Comisiones</b>	SEGURIDAD INTERIOR.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

Su repudio y preocupación por la brutal agresión física y la detención sufrida por el periodista Javier Mandirola, del Diario El Territorio de la Ciudad de Posadas en la Provincia de Misiones, por parte de efectivos de la policía perteneciente a la fuerza provincial, ocurridas en la madrugada del domingo 8 de marzo de 2009 frente a un comercio nocturno ubicado en las calles Buenos Aires y Bolívar de esa capital misionera, y reclama una profunda investigación del hecho a las autoridades correspondientes.

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La violencia y la agresión contra la libre actividad de prensa en Argentina no cesa, en esta vez el lamentable ejemplo lo constituye el hecho de agresión y posterior detención ejercido por personal perteneciente a la fuerza policial de la Provincia de Misiones en la Ciudad Capital, en la madrugada del domingo 8 de marzo de 2009 contra el periodista Javier Mandirola, del Diario El Territorio, de esa Provincia.

Mandirola realizó la correspondiente denuncia penal contra los agresores y en ella detalla lo sucedido esa noche en la puerta de un pub sito en la calle Buenos Aires y Bolívar.

En dicha oportunidad verifica que los agentes policiales del Comando Radioeléctrico estaban agrediendo en el sitio al documentalista Nicolás Amadio y al intentar registrar los hechos fotográficamente, otros agentes lo golpean desde atrás, provocándole la caída al piso para luego, brutalmente, tomarlo de pies y brazos e ingresarlo al patrullero policial.

Así, sin mediar ningún pedido de identificación ni acreditación fue detenido, junto a otros cuatro jóvenes, y derivado a la dependencia policial para recuperar su libertad horas más tarde.

El hecho generó un comunicado oficial de la jefatura policial que intenta explicar, obviamente en forma parcial lo sucedido, sosteniendo que "los policías estaban señalando -la prohibición de ingresar al lugar- a un joven por la indumentaria utilizada, la situación provocó el enojo del joven y de otro grupo que lo acompañaba, comenzando a insultar a los efectivos que se encontraban en la confitería, iniciándose así un desorden y forcejeos que derivan en la detención de varios jóvenes", y agrega que "otro hombre habría comenzado a fotografiar el procedimiento entorpeciendo el trabajo de los efectivos policiales, haciendo caso omiso a los múltiples pedidos del personal actuante a que se retirara del lugar ya que entorpecía el paso, como así tampoco acreditó su identidad al momento de habérselo solicitado", y que "por este motivo también fue detenido y trasladado junto a los restantes jóvenes a la Comisaría Seccional Primera".

El comunicado también señala que "se inició una actuación contravencional por la denuncia penal efectuada por el periodista".

Del hecho se hizo eco inmediatamente y, como lo viene haciendo en forma sistemática cada vez que se arremete contra un periodista, el Foro de Periodismo Argentino (Fopea), quién no solo repudió el hecho haciéndolo público, sino que además actuó en la situación.

Fopea se comunicó con el oficial ayudante Horacio Esquivel, del área de prensa de la Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones, quien dijo que "a raíz de las dudas y dentro del marco legal, se abrió una investigación interna sobre lo ocurrido con Javier Mandirola y los otros jóvenes". Esquivel afirmó que "se va a sancionar a los agentes de policía involucrados con arrestos, vamos a someternos a la investigación penal".

Es necesario que se investigue a fondo este y cada uno de estos episodios del mismo tenor que se han producido en el último tiempo, nuestro país requiere que se trabaje decididamente para garantizar la libertad de expresión, mucho falta aún transitar para garantizar el libre ejercicio de este derecho y terminar con la intolerancia, más aún cuando provienen de agentes públicos, y las prácticas que buscan acallar voces en los medios de comunicación y, nuestro Parlamento no puede permanecer ajeno.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares Sres. Diputados nos acompañen con el voto afirmativo al presente proyecto.